

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PRODUCTORES INDEPENDIENTES PROFAEZ C. LTDA."

- 1.- La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 11 de diciembre de 1978, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 5057 de 4 ENE. 1979
- 2.- Los socios de la compañía son: Federico Ehlers Zurita, Vicente Mena Paredes, Dolores Zurita viuda de Ehlers y José Laso Rivadeneira, ecuatorianos, casados a excepción de la señora Dolores Zurita viuda de Ehlers que es viuda y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- La compañía se denomina: "PRODUCTORES INDEPENDIENTES PROFAEZ C. LTDA."
- 4.- Objeto Social: Producción de material audiovisual, es decir, de tipo fotográfico, fílmico, video tapes y de sonido. La compañía realizará estudios e investigaciones en el campo de la comunicación social así como trabajos de difusión e información y campañas de promoción, pudiendo actuar en todo lo relacionado al medio de publicidad y prensa.
- 5.- Plazo de duración: 15 años.
- 6.- Domicilio principal de la compañía: Quito.
- 7.- Capital Social: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SUCRES (S/.553.000,00), dividido en quinientas cincuenta y tres (553) participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de Capital: Se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 54/100 SUCRES (S/.10.657,54) en numerario QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS 46/100 en especies y el saldo se cubrirá en el plazo de un año.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: Estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente General quien será el representante legal. Han sido designados para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General los señores José Laso Rivadeneira y Federico Ehlers Zurita, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 4 ENE. 1979

DJ-RL
SVC. *RLB*
002

Enrique Cobo Barona
Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL